

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS
PROMOVENTE

V.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDAS

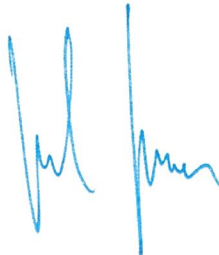
CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0088

ASUNTO: REVISION DE FACTURA

ORDEN

Referente a la *Contestación a la Querella* radicada por LUMA el 23 de octubre de 2025 queda el Negociado de Energía **Enterado**.

Notifíquese y publíquese.

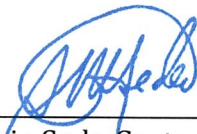


Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICO:

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 3 de noviembre de 2025. Certifico, además, que hoy, 3 de noviembre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2025-0088 y he enviado copia de esta a: focasio@lawfirm.com. y juan.mendez@lumapr.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 3 de noviembre de 2025.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria